

Boletín Interno de Coordinación Informativa

SUMARIO

CLAUSTRO

- Convocatoria del Claustro

1

RECTORADO

- Ceses, nombramientos y anulación de cese
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

1

2

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación: "Cultura estratégica e imaginarios transatlánticos en España y Gran Bretaña (1824–1868)"

3

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Acuerdo de 6 de noviembre de 2025 por el que se propone al candidato elegido como coordinador docente del Centro Asociado a la UNED en Lisboa, en la convocatoria publicada el 13 de octubre de 2025 (BICI n.º 2)

5

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Resolución rectoral de 31 de octubre de 2025, por la que se convocan las ayudas para el profesorado tutor de la UNED 2025

6

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Resolución de la convocatoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para contratar a dos editores/as de contenidos digitales en el ámbito de la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud en un uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea *Next Generation EU*

9

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Boletín Interno de Coordinación Informativa

• Novedades editoriales	10
FACULTAD DE DERECHO	
• Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho	11
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
• Comunicado para los estudiantes de la asignatura "El lenguaje literario" (Cód. 24070011) del Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica	12
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
• Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación	12
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
• Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Modelos Explicativos en Ciencia Política" (Cód. 69014375)	13
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO	
• Depósito de Tesis Doctorales	14
BOE	
• Reseñas del Boletín Oficial del Estado	16
PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL	
• Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA	18

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**CLAUSTRO****1.- Convocatoria del Claustro****Secretaría General**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro se convoca a los representantes en el Claustro Universitario para la reunión del Pleno del Claustro que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos "Lorenzo García Aretio" de la Facultad de Educación de la UNED, situado en la calle Juan del Rosal, 14, (Madrid), y mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (Zoom), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los representantes claustrales, de acuerdo con el artículo 40.4 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro de la UNED, disponen de plazo hasta el 2 de diciembre, como máximo, para incluir puntos en el orden del día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: claustro@adm.uned.es

Madrid, 17 de noviembre de 2025. EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO, Ricardo Mairal Usón.

RECTORADO**2.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar como miembro de la Comisión en Materia de Acoso Sexual y por Razón de Sexo (COASEX) a **D.^a MARÍA DOLORES RUIZ MORENO**, con efectos de 29 de septiembre de 2025.

Madrid, 12 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar miembro de la Comisión en Materia de Acoso Sexual y por Razón de Sexo (COASEX) a **D.^a MERCEDES DÍAZ GARCÍA**, en su condición de Responsable de la Oficina de Igualdad de esta Universidad, sin retribución económica, con efectos de 30 de septiembre de 2025.

Madrid, 12 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
3B08B131F798EAFCFA03D2216CFD4862



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del director del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar subdirector del citado Departamento a **D. MIGUEL URRA CANALES**, sin remuneración económica, con efectos de 4 de noviembre de 2025.

Madrid, 11 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

4.- Anulación del cese de D.^a María Dolores Fernández Pérez publicado en el BICI n.^º 6 de fecha 11 de noviembre de 2025

En el BICI n.^º 6 de fecha 11 de noviembre de 2025, se publicó por error material el cese de un cargo que la persona no despeñaba.

Se deja sin efecto la publicación del cese efectuada en el BICI n.^º 6 de fecha 11 de noviembre de 2025, donde dice:

“En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el Protocolo para Prevención y Actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.^a MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ**, por jubilación, como miembro de la Comisión en materia de acoso sexual y por razón de sexo (COASEX) de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.”

Madrid, 12 de noviembre de 2025. La Secretaria General, Elena Maculan.

5.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años

Exp. 137.25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en las asignaturas “Lengua Castellana” y “Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad”** del curso académico 2024/2025.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

Exp. 177/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Derecho Civil II.2: Contratos”** del curso académico 2024/2025.

Exp. 265/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable



de falta “**muy grave**”, tipificada en el artículo 11.g) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión de un año de la UNED, que deberá materializarse en el curso académico 2024/2025**.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

6.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación: “Cultura estratégica e imaginarios transatlánticos en España y Gran Bretaña (1824-1868)”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto “Cultura estratégica e imaginarios transatlánticos en España y Gran Bretaña (1824-1868).”, con referencia RYC2023-044990, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Rodrigo Escribano Roca, del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia se convoca un contrato laboral para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/una investigador/a a tiempo completo, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto “Cultura estratégica e imaginarios transatlánticos en España y Gran Bretaña (1824-1868)”. RYC2023-044990:

- Búsqueda, catalogación y digitalización de documentación histórica relacionada con el proyecto en archivos, bibliotecas y repositorios.
- Labores de edición y creación de contenidos para webs y repositorios vinculados al proyecto.
- Apoyo en la organización de eventos y publicaciones vinculados al proyecto.
- Otras actividades asociadas a la ejecución del proyecto no mencionadas en los puntos anteriores.

2.- DESTINATARIOS/AS

Graduados/as en Historia, Relaciones Internacionales o Ciencia Política. Se valorará disponer de una titulación oficial superior relacionada con el área de conocimiento del proyecto y tener conocimientos de la historia de la política exterior española en el siglo XIX y de historia intelectual del Mundo Atlántico.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación de licenciado/a, graduado/a, arquitecto/a o ingeniero/a superior.

3.2. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse de la credencial de homologación o el certificado de declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
SB08B131F798EACFCFA0302216CFD4862



Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La incorporación del/de la candidata/a al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato/a seleccionado/a y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo completo, si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 31 de agosto de 2030, y a la existencia de crédito suficiente.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

4.3. El lugar de trabajo será el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, sita en el P.º de Senda del Rey, 7, 28040 Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 1.500 € para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

5.1. Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/de la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes irán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica. Deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE, al código del registro U02800193 (Registro del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión que estará formada por el vicerrector de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que este delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado/a o la persona en la que este delegue; y la jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Curriculum vitae* del candidato/a. La valoración máxima que se dará a este apartado será de 70 % y se repartirá de la siguiente manera:

- Título superior oficial en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito del proyecto: Cultura estratégica e imaginarios transatlánticos en España y Gran Bretaña (1824–1868) (hasta un 20 %).
- Formación y experiencia demostrable en trabajo de investigación en archivos y repositorios vinculados al tema del proyecto (hasta un 50 %).
- Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B1 o similar) (hasta un 5 %).
- Otros méritos, tales como artículos, capítulos de libro, ponencias y participación en eventos asociados al proyecto (hasta un 25 %).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La valoración máxima de este apartado será de 30 %. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos, si fuese necesario.

7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 12 de noviembre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

7.- Acuerdo de 6 de noviembre de 2025 por el que se propone al candidato elegido como coordinador docente del Centro Asociado a la UNED en Lisboa, en la convocatoria publicada el 13 de octubre de 2025 (BICI n.º 2)

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

El Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, por delegación del rector, convocó un concurso público para la selección del candidato a coordinador docente del Centro Asociado a la UNED en Lisboa.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Una vez reunida la Comisión de Selección y, de acuerdo con las bases de la convocatoria,
ACUERDA

Primero. Verificada la calificación de los méritos, la Comisión ha estimado proponer al rector a D. David Martín Marcos para dicho cargo.

Segundo. Publicar la presente propuesta en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación de España en Lisboa

Tercero. Contra la presente propuesta se podrán formular alegaciones ante la presidenta de la Comisión en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BICI.

Madrid, 6 de noviembre de 2026. **LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL. Laura Alba Juez.**

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

8.- Resolución rectoral de 31 de octubre de 2025, por la que se convocan las ayudas para el profesorado tutor de la UNED 2025

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

1. OBJETO DE LAS AYUDAS

Fomentar y facilitar la realización de la tesis doctoral, así como contribuir a la formación académica y científica del profesorado tutor de los centros asociados.

2. BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

Los destinatarios de esta convocatoria son los/as profesores/as tutores/as de enseñanzas regladas de los centros asociados de la UNED que tengan *venia docendi* de esta Universidad de acuerdo con el artículo 138 de sus Estatutos (Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, BOE núm. 228 de 22 de septiembre de 2011) y que hayan estado ejerciendo la función tutorial en el curso académico 2024/25.

3. TIPOS DE AYUDA

3.1. Ayuda modalidad A: Ayudas para cubrir los gastos de reprografía (composición) y encuadernación de tesis doctorales leídas y defendidas en la UNED durante el curso académico 2024/25.

3.2. Ayuda modalidad B: Ayudas por participación en uno o varios congresos u otras reuniones científicas durante el curso académico 2024/25. En los mismos se habrá participado a título de profesor/a tutor/a de la UNED, lo que deberá constar en el programa oficial publicado y que podrá ser comprobado por medios telemáticos (página web del congreso o reunión científica).

Se excluyen de esta convocatoria:

- La asistencia a reuniones habituales del Departamento.
- La asistencia a reuniones en las que la UNED u otros organismos hubieran abonado parcial o totalmente los gastos de asistencia.

3.3. Ayuda modalidad C: Ayudas para el pago del precio público de la matrícula de los cursos de Formación Permanente para la obtención de los certificados de Formación del Profesorado, de Enseñanza Abierta y Microtítulos, durante el curso académico 2024/25. Para la obtención de la ayuda, será necesario haber superado el curso de Formación Permanente correspondiente. En el caso de microtítulos, se devolverá el importe de los créditos superados en primera matrícula.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://seel.uned.es/valida/>



La ayuda estará limitada a un curso de entre los previstos en la convocatoria del curso académico, debiendo tener relación con la materia de su función tutorial.

4. CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Modalidad A: Hasta 400 € (máximo 6 ejemplares).

Modalidad B: Incluirá la inscripción y ayuda de viaje hasta un máximo de 300 € en total.

Modalidad C: Hasta un máximo de 300 €.

Los importes máximos que percibir son los que figuran en cada tipo de ayuda, sin que en ningún caso puedan exceder el total de los gastos realizados.

5. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACION DE SOLICITUDES

- La persona interesada deberá hacer la solicitud a través de la sede electrónica de la UNED, en la siguiente dirección <https://sede.uned.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/75> aportando la documentación requerida en cada caso. Se trata de un procedimiento específico que se encuentra en la sede electrónica dentro de Procedimientos para los centros asociados y el profesorado tutor de la UNED.
- Solo podrá cursarse una solicitud por modalidad.
- El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BICI.
- La presentación de las solicitudes fuera del plazo establecido determinará la desestimación automática de las ayudas solicitadas.
- En el caso de solicitudes incompletas o errores subsanables se requerirá a la persona interesada para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR

6.1. Documentación que presentar para la ayuda modalidad A:

Facturas originales de los gastos de reprografía (composición) y encuadernación de la tesis doctoral, con especificación de los conceptos abonados y que justifiquen los gastos realizados (máximo 6 ejemplares).

6.2. Documentación que presentar para la ayuda modalidad B:

- Certificado de participación y presentación de la Ponencia o Comunicación.
- Documento que acredite fehacientemente la presentación pública de la misma a título de profesor/a tutor/a de la UNED (programa oficial publicado, certificado de la organización, etc.). Esto se podrá siempre comprobar por medios telemáticos (página web del congreso o reunión científica).
- Facturas originales, extractos bancarios y documentos originales con especificación de los conceptos abonados y que justifiquen los gastos realizados. Si se viaja en transporte público se deben aportar los billetes correspondientes (billetes de autobús.metro/tren/tarjetas de embarque si viajan en avión o barco).

6.3. Documentación que presentar para la ayuda modalidad C:

No será necesario presentar documentación, únicamente se deberá indicar el nombre del curso o microtítulo cursado y, en el caso de los microtítulos, la Facultad o Escuela donde se imparte.

7. INCOMPATIBILIDADES

Las presentes ayudas serán incompatibles con la percepción de otras de la misma naturaleza y/o finalidad que el/la beneficiario/a reciba de cualquier ente público o privado. Cualquier



beneficiario/a de las ayudas deberá justificar documentalmente la concesión, denegación o no disfrute de las mismas ofrecidas por otros entes u organismos, si así se le solicitase.

8. RESOLUCIÓN

En cualquier momento podrá exigirse a la persona solicitante la aportación de otros datos o documentos que amplíen o aclaren los ya aportados y que se consideren necesarios para resolver.

Serán causas de denegación automática las siguientes:

- Presentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- La no aportación de la documentación exigida o hacerlo de manera incompleta o incorrecta, tras el pertinente plazo de subsanación.
- No cumplir con las bases de la convocatoria.
- La ocultación o falseamiento de datos o documentos.

Una comisión compuesta por el/la vicerrector/a de Personal Docente e Investigador, que actuará como presidente/a, el/la vicerrector/a de Investigación, el/la vicerrector/a adjunto/a de Profesorado Tutor o personas que les suplan y la persona responsable de la unidad administrativa que gestiona la convocatoria que actuará como secretario/a de la misma, será la encargada de llevar a cabo el proceso de valoración de las solicitudes presentadas, estimando el importe de las ayudas y resolviendo en función de la disponibilidad presupuestaria.

Una vez resuelta la convocatoria, el vicerrectorado de Personal Docente e Investigador comunicará a la persona solicitante el resultado y, en caso de ser positivo, el importe de la ayuda concedida. La resolución con la adjudicación de las ayudas se notificará electrónicamente a los/las interesados/as y se publicará en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), pudiendo igualmente ser publicada en la web de la UNED. Las comunicaciones se efectuarán de conformidad con el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El importe de las ayudas concedidas se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta especificada por la persona solicitante en su solicitud.

9. OCULTACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La ocultación o falseamiento de datos o documentos que venga obligada a aportar la persona solicitante dará lugar a la denegación de la ayuda o, en su caso, a la devolución de las cantidades percibidas, sin perjuicio de las demás acciones que pudieran derivarse.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y legislación vigente, le informamos que los datos aportados en este documento serán tratados, en calidad de responsable del tratamiento, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de las ayudas para el profesorado tutor de la UNED. La base jurídica por la cual se tratan sus datos es legal, y en su caso el consentimiento.

Asimismo, los datos serán utilizados para enviar información, por cualquier medio, acerca de las finalidades antes descritas.

Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos u oposición al tratamiento ante la UNED, C/ Bravo Murillo 38, Sección de Protección de Datos, 28015 de Madrid, o en cualquiera de las oficinas que podrá encontrar aquí, junto con información adicional y el formulario: Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, (www.uned.es/dpj) o a través de la sede electrónica (<https://sede.uned.es>) de la UNED.



10. RECURSOS

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los/as interesados/as en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la resolución de esta convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

9.- Resolución de la convocatoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para contratar a dos editores/as de contenidos digitales en el ámbito de la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud en un uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU

Vicerrectorado de Innovación Educativa

En el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED n.º 3, de 20/10/2025, se publicó una convocatoria para contratar a dos editores/a de contenidos con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según lo indicado en la cabecera.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, realizados todos los trámites previstos para seleccionar a las personas a contratar y a petición de la comisión de selección, la vicerrectora de Innovación Educativa resuelve:

Primero. Publicar en el listado [anexo](#) las valoraciones de las candidaturas admitidas, que son todas las presentadas, excepto la de D.^a Leyre Cotilla Paniagua (DNI ***2027**) que presentó su solicitud fuera de plazo y la de D.^a Carolina Escudero Jiménez (DNI ***5062**) que manifestó su desistimiento a continuar con el procedimiento selectivo.

Segundo. Tras la evaluación de los méritos alegados y según la propuesta de resolución presentada por la comisión de valoración, se resuelve la convocatoria proponiendo la contratación laboral de:

- D.^a Lucía Hellín Nistal (DNI ***9388**).
- D.^a María Sáez González (DNI ***7428**).

Tercero. Si alguna de las personas seleccionadas renunciara al puesto de trabajo o sufriera una suspensión en el desempeño, podría sustituirse, en primer lugar, por D. Jorge Martínez García (DNI ***4918**) y, en segundo lugar, por D.^a Guiomar Rey Fernández (DNI ***7544**).

Cuarto. Con carácter previo a la formalización del contrato, las personas seleccionadas deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales de la convocatoria, así como la relativa a la formación y a la experiencia.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
3B08B131F798EACFCFA03032216CFD4862



Quinto. La incorporación a los puestos de trabajo deberá producirse dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

Sexto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 12 de noviembre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. Esther López Martín.

Anexo I: [AQUÍ](#)

10.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

GRADO:

- 7002102GR06A02 [ÉTICA Y ANTROPOLOGÍA \(2.ª EDICIÓN\)](#)
GARCÍA ALONSO, Marta.
P.V.P.: 10,00 €.

ACTAS

- 0181039AS01A01 [MARCADAS POR EL SILENCIO: ESCRITORAS Y ARTISTAS PARA UNA FUTURA HISTORIA](#)
BARTOLOTTA, Salvatore.
TORMO-ORTIZ, Mercedes.
P.V.P.: 30,00 €.
P.V.P. en formato PDF: 15,00 €.
- 0181040AS01A01 [SEGNATE DAL SILENZIO: SCRITTRICI E ARTISTE PER UNA STORIA FUTURA](#)
BARTOLOTTA, Salvatore.
TORMO-ORTIZ, Mercedes.
P.V.P.: 30,00 €.
También en formato e-book.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3B088131F798EAFCFA03022216CFD4862

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****11.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes del Máster en Derechos Fundamentales, la incorporación del profesor D. Santiago García Aranda al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Los derechos en el Constitucionalismo Histórico Español y en el Derecho Comparado (Cód. 26601102).
- Valores y principios en la Constitución Española. Concepto de Derechos Fundamentales Cód. 26601117).
- Estructura dogmática de los Derechos Fundamentales: objeto, contenido y límites (Cód. 26601121).
- Aspectos subjetivos y objetivos de los Derechos Fundamentales. Interpretación (Cód. 26601136).
- Trabajo Fin de Máster en Derechos Fundamentales (Cód. 26900014)).

Se comunica a los estudiantes del Máster en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura, la baja de la profesora D.ª Pilar Mellado Prado y la incorporación del profesor D. Santiago García Aranda al equipo docente de la asignatura "Trabajo Fin de Máster en Acceso a la Abogacía" (Cód. 2661014-).

Asimismo se comunica la baja del profesor D. Gonzalo Rubio Hernández-Sampelayo en la asignatura "Práctica Contencioso Administrativa" (Cód. 26101141) y se incorpora el profesor Álvaro Gómez Expósito, así como a la asignatura "TFM Cuestiones actuales de Derecho Administrativo" (Cód. 2661014-).

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Derecho la incorporación del profesor D. Santiago García Aranda al equipo docente de las siguientes asignaturas:

Del Máster en Estudios de Género:

- La igualdad en el ordenamiento jurídico español, europeo e internacional (Cód.26622058).

Del Grado en Derecho:

- Derecho Constitucional I (Derecho) (Cód. 66021073).
- Derecho Constitucional III (Derecho) (Cód. 66022055).
- Trabajo Fin de Grado (Derecho) (Cód. 66024083).

Horario: miércoles, de 10:00 a 14:00, y de 16:00 a 18:00 horas.

Telf.: 91 398 80 18. Correo electrónico: santiagogarciaaranda@der.uned.es

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Política social y Trabajo social. Nuevas tendencias analíticas" (Cód. 26617011) del Grado en Trabajo Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado "Horario de atención al estudiante", **donde dice**:

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas,

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/csv/>



se desarrollarán actividades formativas, actividades de los foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y equipos docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones

Debe decir:

La interacción de estudiantes y equipo docente se realizará a través de la plataforma Ágora, mediante dos foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones, además de por el correo electrónico UNED.

Se comunica a todos los estudiantes del Grado en Trabajo Social la incorporación de la profesora D.^a Eva M.^a Rubio Guzmán a las siguientes asignaturas:

- Prácticas Externas (Trabajo Social) (Cod. 66034035).
- Fundamentos de Trabajo Social (Cod. 66031031).
- Trabajo Social con Casos (Cod. 66032013).

El horario de atención al estudiante será el lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Teléf.: 91 398 70 79. Correo electrónico: emrbio@der.uned.es

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “El lenguaje literario” (Cód. 24070011) del Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “El lenguaje literario” (Cód. 24070011) del Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica que, a partir del curso 2025-2026, la asignatura pasa de 10 créditos (2 cuatrimestres) a 5 créditos (1 cuatrimestre), por lo que solo se mantiene vigente la parte de la guía correspondiente al primer cuatrimestre y queda sin efecto toda la información relativa al segundo cuatrimestre; en consecuencia, la evaluación se ajusta a un único cuatrimestre y la calificación final se obtendrá a partir de la presentación de 2 PEC y 1 monografía final.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

13.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Máster de Formación del Profesorado. Especialidad Tecnología de Sistemas Electrónicos” (Cód. 23300253) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,



3B088131F798EACFCFA0302216CFD4862

Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, la incorporación del profesor D. Juan José López Escobar para el curso 2025/2026 al equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad de Educación Física" (23300183) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, la siguiente modificación en el equipo docente de la asignatura:

Se incorpora el profesor D. Adrián Neubauer Esteban y causan baja las profesoras D.^a Filipa Martíns Baptista, D.^a Adiela Ruiz Cabezas y D.^a Judit Ruiz Lázaro.

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas las siguientes modificaciones en los equipos docentes:

- Atención a la diversidad e inclusión educativa (Cód. 63031036), causa baja la profesora D.^a Carmen María Caballero García y se incorpora la profesora D.^a Sara Redondo Duarte.
- Detección e intervención educativa ante la diversidad intelectual, física y sensorial (Cód. 63034098), causa baja la profesora D.^a Carmen María Caballero García.
- Detección e intervención educativa en dificultades de aprendizaje (Cód. 63034112), causa baja la profesora D.^a Carmen María Caballero García y se incorpora la profesora D.^a Blanca Berral Ortiz.
- Detección e intervención educativa en trastornos de la comunicación (Cód. 63034106), causa baja la profesora D.^a Carmen María Caballero García.
- Prácticum I (Cód. 63033058), causa baja la profesora D.^a Carmen María Caballero García y se incorpora la profesora D.^a Blanca Berral Ortiz.
- Prácticum II (Cód. 63034023), causa baja de la profesora D.^a Carmen María Caballero García.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Modelos Explicativos en Ciencia Política" (Cód. 69014375)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Modelos Explicativos en Ciencia Política" (Cód. 69014375) la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la sección "Horario de atención al estudiante"

Se debe añadir:

D. Carles Pamies Palauelo, profesor ayudante doctor (coordinador de la asignatura).

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

Teléf.: 91 398 70 85. Correo electrónico: carlespamies@poli.uned.es



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

15.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo electrónico: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

• **AUTORA: D.ª TERESA DOMÍNGUEZ ANGUIANO.**

TESIS: "BLOCKCHAIN TECHNOLOGY IN THE INSURANCE INDUSTRY".

DIRECTORA: D.ª LAURA PARTE ESTEBAN.

PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 06 /noviembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 27/noviembre/2025.

• **AUTOR: D. JESÚS SUÁREZ ARÉVALO.**

TESIS: "DEL CASTILLO AL PALACIO: BENAMEJÍ, UNA CIUDAD NOBILIARIA PLANIFICADA EN EL REINODE CÓRDOBA (SIGLOS XVI-XVIII)".

DIRECTORA: D.ª ESTHER ALEGRE CARVAJAL.

PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 28/noviembre/2025.

• **AUTOR: D. IASON PSIACHOS.**

TESIS: "THE ROLE OF IDENTITY DEVELOPMENT ON PSYCHOLOGICAL ADJUSTMENT AND SOCIAL MEDIA ADDICTION ON YOUNG ADULTS".

DIRECTORES: D. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO ORTIZ Y D. FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO.

PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 07/noviembre /2025.

FIN DEPÓSITO: 28/noviembre /2025.

• **AUTOR: D. ALVARO DE LA VÍA MARZO.**

TESIS: "LAS ENTIDADES DE TENENCIA DE VALORES EXTRANJEROS COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO POST-BEPS: REVISIÓN DEL RÉGIMEN A LA LUZ DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA".

DIRECTORES: D. RAFAEL SANZ GÓMEZ Y D. DAVID GARCÍA GUERRERO.

PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 11/noviembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 01/diciembre/2025.

• **AUTOR: D. ALEJANDRO ARNET RODRÍGUEZ.**

TESIS: "EL ALEGATO JURÍDICO CONTRA LAS PRETENSIONES MARROQUÍES REIVINDICATORIAS DE CEUTA CINCUENTA AÑOS DESPUÉS".

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3B08B131F798EAFCFA03032216CFD4862

DIRECTORES: D.^a MARIA DEL CARMEN QUESADA ALCALÁ Y D. RUBEN DARÍO TORRES KUMBRIAN.

PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 11 /noviembre /2025.

FIN DEPÓSITO: 01/diciembre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladocoradodo/estudiantes/publicacion.html>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



SECCIÓN III. VARIOS**BOE****16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Extensión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/07/pdfs/BOE-A-2025-22583.pdf>

BOE 07/11/2025

Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/07/pdfs/BOE-A-2025-22584.pdf>

BOE 07/11/2025

Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo de la Universidad de Cádiz.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/07/pdfs/BOE-A-2025-22585.pdf>

BOE 07/11/2025

Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/07/pdfs/BOE-A-2025-22586.pdf>

BOE 07/11/2025

Nombramientos. Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Blanca Paz Arteaga Martínez.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/08/pdfs/BOE-A-2025-22613.pdf>

BOE 08/11/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22725.pdf>

BOE 10/11/2025

Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22726.pdf>

BOE 10/11/2025

Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22727.pdf>

BOE 10/11/2025

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://seel.uned.es/valida/>



Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22728.pdf>

BOE 10/11/2025

Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22729.pdf>

BOE 10/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivo y Bibliotecas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22730.pdf>

BOE 10/11/2025

Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Administración.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22731.pdf>

BOE 10/11/2025

Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Infraestructuras y Seguridad en Tecnologías de la Información, en la Escala Básica de Informática y en la Escala Básica de Laboratorios de Ciencias y Tecnológicos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/10/pdfs/BOE-A-2025-22732.pdf>

BOE 10/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/11/pdfs/BOE-A-2025-22837.pdf>

BOE 11/11/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/12/pdfs/BOE-A-2025-22901.pdf>

BOE 12/11/2025

Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/12/pdfs/BOE-A-2025-22902.pdf>

BOE 12/11/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 29 de octubre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/11/12/pdfs/BOE-A-2025-22903.pdf>

BOE 12/11/2025

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

17.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:
<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Seminario sobre Igualdad: Acoso al profesorado en las aulas

21 de noviembre de 2025.

La Asociación ADEC presentará los resultados del estudio realizado a nivel nacional sobre el acoso al profesorado en las aulas. Las ponentes aportarán su visión desde el punto de vista de su experiencia.

<https://extension.uned.es/actividad/48571>

España, 50 años después: memoria, historia y transformación

18 de noviembre de 2025.

Se analizará la evolución de España desde 1975 hasta la actualidad, poniendo el foco en los profundos cambios políticos, sociales y culturales que han marcado estas cinco décadas. Se abordará el proceso de transición democrática, la modernización del país y la construcción de la memoria colectiva en torno al franquismo y la historia reciente. Además, se reflexionará sobre la transformación de la sociedad española, comparando la España de los años setenta con la de hoy, para comprender cómo ha cambiado su identidad y sus valores en medio siglo de historia.

<https://extension.uned.es/actividad/48631>

Maltrato físico, psíquico y sexual contra las mujeres: perspectiva jurídica-criminal

Del 17 al 27 de noviembre de 2025.

Los criminólogos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, abogados, educadores, trabajadores sociales, psicólogos forenses, pedagogos, educadores sociales y los responsables políticos, es importante que conozcan los elementos básicos de la violencia y el maltrato físico, psíquico, social y sexual para determinar los tipos de delitos cometido contra las mujeres según el Código Penal Español, las circunstancias que rodean el mismo, los testimonios que pueden aportar los testigos del hecho, la motivación, etc., con el objetivo de activar medidas de prevención en la lucha contra la violencia de género.

<https://extension.uned.es/actividad/46103>

Conceptos clave para la valoración financiera y la gestión empresarial

Del 20 al 21 de noviembre de 2025.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



La matemática financiera constituye una herramienta esencial para comprender, analizar y resolver problemas relacionados con el valor del dinero en el tiempo, las inversiones, los créditos y la gestión empresarial. En este curso de Experto Universitario, el estudiante adquirirá los conocimientos básicos necesarios para interpretar y aplicar correctamente conceptos como el tipo de interés simple y compuesto, rentas simples, operaciones financieras y su aplicabilidad a la vida real.

<https://extension.uned.es/actividad/48055>

Benavente a través de personajes e hitos históricos

Del 18 de noviembre al 9 de diciembre de 2025.

A lo largo de los siglos, Benavente ha sido escenario y testigo de algunos de los momentos más apasionantes de la historia peninsular. Desde su fundación en tiempos medievales y su papel en la unión de los reinos de Castilla y León, hasta las convulsiones de la época napoleónica y las transformaciones sociales del siglo XX, la villa se revela como un punto de encuentro entre reyes, guerreros, pensadores y ciudadanos anónimos que dejaron su huella. Este curso propone un viaje por el tiempo para redescubrir Benavente desde sus grandes gestas y sus inolvidables historias, aquellas que, entre el mito y la memoria, han contribuido a forjar su identidad.

<https://extension.uned.es/actividad/47857>

Docentes en Innovación: Infancia en acción. Estrategias y recursos para una educación infantil transformadora

Del 20 de noviembre de 2025 al 4 de junio de 2026.

Esta formación invita a repensar la educación infantil desde una mirada innovadora, viva y comprometida con las necesidades reales de la infancia. A través de una serie de charlas *online*, se ofrecerán reflexiones, experiencias y recursos que inspiran nuevas formas de acompañar, observar y transformar la práctica educativa. Con un enfoque ecosocial y afectivo, el curso propone poner a la infancia en el centro de la acción educativa, explorando temas como la pedagogía de los cuidados, la educación en la naturaleza, los vínculos afectivos o la narración pedagógica. Una oportunidad para actualizar la mirada docente y fortalecer la conexión entre teoría, práctica y sentido educativo.

<https://extension.uned.es/actividad/48311>

Las mujeres en el Mediterráneo antiguo

Del 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2025.

Desde que a mediados de los años 70 del siglo pasado, al calor de la segunda ola feminista, nacieran obras de referencia como la de Sarah Pomeroy titulada "Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica", la Historia de las mujeres y la Historia de género referente al mundo antiguo no ha dejado de crecer, tanto a nivel internacional como nacional. Este curso pretende ser una introducción en la historiografía referente a las mujeres en el ámbito del Mediterráneo antiguo, ver los últimos estudios relacionados con esa otra mitad de la población que durante tanto tiempo ha estado silenciada. Abordaremos, de manera general, los espacios que ocuparon las féminas sumerias, acadias, egipcias, fenicias, persas, griegas, etruscas o romanas, ahondaremos en la vida de aquellas que nos son conocidas, pero también sobre las que aún nos quedan por conocer. Mujeres míticas y reales, ricas, trabajadoras, esclavas, prostitutas, sacerdotisas; mujeres que nos dejaron su legado, que escribieron sus propias obras y su propia historia y cómo esta fue construida de manera tergiversada desde una élite mayoritariamente masculina.

<https://extension.uned.es/actividad/47599>

Cómo gestionar las emociones para superar un examen u oposición

20 de noviembre de 2025.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Todos sentimos ansiedad al enfrentarnos a una entrevista laboral, un examen o una oposición. De hecho, nos ayuda a estar más alerta y a buscar la manera de responder mejor a la prueba a la que nos enfrentamos. Sin embargo, cuando la ansiedad es muy intensa, duradera y frecuente genera unos niveles de activación tan altos que entorpecen nuestro desempeño antes, durante y después de los exámenes. La ansiedad mantenida en el tiempo puede hacernos mucho daño. La buena noticia es que podemos entrenarnos para reducirla y mantenerla a raya. En esta conferencia veremos cómo lograr que la ansiedad juegue a nuestro favor y no en nuestra contra, y así alcanzar el éxito en las pruebas a las que nos enfrentemos.

<https://extension.uned.es/actividad/48347>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

